



CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Gaceta Parlamentaria

Tercera Época

• Tomo I

• 031 C bis

• 03 de abril de 2019.

MESA DIRECTIVA

Dip. José Antonio Salas Valencia

Presidencia

Dip. Zenaida Salvador Brígido

Vicepresidencia

Dip. Octavio Ocampo Córdova

Primera Secretaría

Dip. Yarabí Ávila González

Segunda Secretaría

Dip. María Teresa Mora Covarrubias

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Fermín Bernabé Bahena

Presidencia

Dip. Javier Estrada Cárdenas

Integrante

Dip. Araceli Saucedo Reyes

Integrante

Dip. Eduardo Orihuela Estefan

Integrante

Dip. Brenda Fabiola Fraga Gutiérrez

Integrante

Dip. Ernesto Núñez Aguilar

Integrante

Dip. Francisco Javier Paredes Andrade

Integrante

Dip. José Antonio Salas Valencia

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtra. Beatriz Barrientos García

Secretaria de Servicios Parlamentarios

Lic. Abraham Ali Cruz Melchor

Director General de Servicios de Apoyo Parlamentario

Lic. Ana Vannesa Caratachea Sánchez

Coordinadora de Biblioteca, Archivo y Asuntos Editoriales

Mtro. Ricardo Ernesto Durán Zarco

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Dalila Zavala López, María Guadalupe Arévalo Valdés, Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, María Elva Castillo Reynoso, Mario Eduardo Izquierdo Hernández, Martha Morelia Domínguez Arteaga, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moisés Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA

Primer Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

**PROPUESTA DE ACUERDO QUE
CONTIENE EXHORTO AL GOBIERNO
FEDERAL A FIN DE QUE SE
MANTENGAN LA VIGENCIA DE LA ZONA
ECONÓMICA ESPECIAL LÁZARO
CÁRDENAS-LA UNIÓN, PRESENTADA
POR LA DIPUTADA ARACELI SAUCEDO
REYES, INTEGRANTE DEL GRUPO
PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE
LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA.**

Dip. José Antonio Salas Valencia,
Presidente de la Mesa Directiva del
H. Congreso del Estado de Michoacán.
Presente.

Araceli Saucedo Reyes, Diputada integrante de la Septuagésima Cuarta Legislatura del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, miembro del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, en ejercicio de la facultad conferida en los términos de los artículos 8° fracción II, 236 y 236 bis fracción I inciso c), de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito presentar a este Pleno, Propuesta de Acuerdo de urgente y obvia resolución, de acuerdo a las siguientes

CONSIDERACIONES

El pasado 01 de junio de 2016 fue publicada en el Diario oficial de la Federación la Ley Federal de Zonas Económicas Especiales, en la cual se establecen siete Zonas Coatzacoalcos, Veracruz; Salina cruz, Oaxaca; Puerto Chiapas, Chiapas; Puerto Progreso Yucatán; Campeche; Dos bocas, Tabasco, y Lázaro Cárdenas-La Unión, que comparten Michoacán y Guerrero. Pero fue hasta el 29 de septiembre de 2017 mediante decreto Presidencial, que se declaró la ZEE de Lázaro Cárdenas-La Unión.

Con la promulgación de la Ley de Zonas Económicas Especiales, México comenzó a encarar retos y desafíos para alcanzar el progreso y bienestar de sus habitantes, objetivo supremo para hacer de nuestra patria una mejor nación.

Las Zonas Económicas Especiales están destinadas a marcar un antes y un después en la vida tanto económica como social de México. Se trata de espacios creados con una visión de futuro para promover la inversión, generar empleos, desarrollo y prosperidad para combatir la pobreza y marginación en la zona sur-sureste del país.

Es prioritario aprovechar las ventajas y ubicación geográfica de zonas que por décadas han sido excluidas del progreso que se vive en el centro y norte de México, es sin duda una visión integral de desarrollo que busca la transformación y prosperidad de México.

Voy a dar algunos datos, de acuerdo con el CONEVAL, 6 de cada 10 mexicanos que habitan en las Entidades con Zonas Económicas Especiales, viven en condición de pobreza extrema, en Michoacán y Guerrero se concentran a más de 4 millones 800 mil personas en

condición de pobreza, y más de 1 millón 200 mil de ellas, se encuentran en condición de pobreza extrema. En otras palabras 1 de cada 10 personas en pobreza del país y 1 de cada 7 personas en pobreza extrema están en estas 2 entidades.

Por su parte, Lázaro Cárdenas es el tercer municipio de Michoacán con mayor cantidad de personas en condición de pobreza, con alrededor de 100 mil personas; en tanto que en la Unión de Isidoro Montes de Oca, del hermano estado de Guerrero, son alrededor de 20 mil personas en esta condición.

Unir las fortalezas de México y aprovechar al máximo sus ventajas comparativas es generar inclusión, desarrollo regional y una competitividad que bien encaminada se traduciría en menor pobreza y mejorará sustancialmente la calidad de vida de todas y todos.

Por ello resulta más que preocupante el mensaje que dio Rafael Marín Mollinedo, titular de la Autoridad Federal para el Desarrollo de las Zonas Económicas Especiales de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, sobre la posible desaparición del proyecto de Zonas Económicas Especiales, pues además de generar incertidumbre que alejaría inversiones externas y la posibilidad de miles de empleos directos e indirectos.

Michoacán asumió con firmeza y determinación un papel importante en esta nueva política pública que está encaminada a reducir la brecha de las desigualdades y generar oportunidades para mejorar las condiciones de vida de miles de familias.

Tenemos la Zona Económica Especial compartida con Guerrero, en el puerto de Lázaro Cárdenas, la cual cuenta con posibilidades de inversión que, según estimaciones, se traduciría en al menos 10 mil empleos directos y representaría una derrama económica de más de 4 mil 500 millones de dólares, esto es equivalente al 60% del presupuesto de este año para la Secretaría del Bienestar.

La desaparición del proyecto de las ZEE significaría un posible retroceso para el crecimiento económico del estado, por eso demandamos y nos merecemos el mismo trato que los las entidades federativas que conforman el Istmo de Tehuantepec.

Michoacán, le ha dado mucho a este país. Desde la tierra de José María Morelos, Melchor Ocampo, Francisco J. Múgica y Lázaro Cárdenas del Río, no debemos ni podemos permitir que se nos dé un trato diferente, la llamada cuarta transformación tiene una

responsabilidad moral de hacerle justicia a la historia Michoacán.

Es tiempo de escribir una renovada historia de crecimiento, desarrollo y justicia social para Michoacán y para México, es nuestro deber y por eso desde el Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, desde Michoacán, cuna de los poderes del Estado Mexicano, exhortamos al Gobierno de México a recapacitar y hacer suyo ese magno proyecto.

Reconocemos que como toda ley está sujeta a reformarse y todo programa a mejorarse, se debe de analizar su contenido con una visión social para impulsar un desarrollo inclusivo y sostenible que reduzca de tajo y no con paliativos la cruda pobreza que viven miles de mexicanas y mexicanos.

En Michoacán existe compromiso y por ello hacemos también un llamado a las y los legisladores de otras fracciones para que se sumen y juntos lograr que no desaparezca este proyecto que tiene como fin emparejar el piso de las oportunidades entre las regiones de México.

Así también, desde esta tribuna convocamos a un Foro en el que participen legisladores, empresarios, trabajadores y sociedad civil, para revisar las ventajas reales, con una perspectiva económica y social, sobre las Zonas Económicas Especiales.

Debemos fortalecer una gran alianza por las y los mexicanos, vamos a unificar visiones y pavimentar el camino para el desarrollo integral de nuestra patria.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, me permito presentar y someter a su consideración de este H. Asamblea la siguiente Propuesta de

ACUERDO

Primero. Se exhorta respetuosamente al Titular del Poder Ejecutivo Federal, a fin de que se mantenga la vigencia de la Zona Económica Especial Lázaro Cárdenas-La Unión, declarada mediante el decreto emitido 29 de septiembre de 2017, como instrumento de desarrollo regional y combate a la exclusión social.

Segundo. Se exhorta respetuosamente a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, se le asignen los recursos suficientes a las Zonas Económicas Especiales para que sigan siendo polos de desarrollo regional en el país.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO MORELIA,
Michoacán a 29 de marzo de 2019.

Atentamente

Dip. Araceli Saucedo Reyes



L X X I V
LEGISLATURA

CONGRESO DEL ESTADO
DE MICHOACÁN DE OCAMPO



— 2019 —

**CENTENARIO LUCTUOSO DEL
GRAL. EMILIANO ZAPATA SALAZAR**



www.congresomich.gob.mx